



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-12070, expediente electrónico AUTO/2020/20105.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente electrónico: AUTO/2020/20105 (AT-12070).

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Instalación:

Nuevo transformador 132/50 kV en Subestación Pumarín, consistente en la instalación de un nuevo transformador, de nueva fabricación, de relación de transformación 132/50 kV y 50 MVA de potencia, que permita disponer de un nuevo enlace entre los niveles de tensión de 132 y 50 kV de la subestación, construcción de la canalización soterrada con cable aislado de 50 kV entre ambas posiciones y montaje electromecánico de un nuevo equipamiento de celda en 50 kV; todo ello, en asociación con la instalación de su sistema de mando, control y protección en el lado de 50 kV.

La nueva máquina aprovecha la aparamenta de una posición equipada en el parque de 132 kV y un hueco de transformador de potencia, actualmente disponibles en la subestación.

Se ejecutan, concretamente, las actuaciones en las siguientes posiciones:

- Zona-87: Trafo-4 132 kV; montaje de transformador.
- Celda-F05: Trafo-4 50 kV; nueva celda.

Emplazamiento: Avenida de Oviedo, s/n (AS-II), 33211 Gijón. Coordenadas GPS: 43.º 31' 06,0" latitud Norte y 5.º 41' 11,7" longitud Oeste, concejo de Gijón.

Objeto: Atender la demanda de energía eléctrica, modernizar y mejorar las condiciones de servicio del sistema de alimentación eléctrica, acometiendo la instalación de un nuevo transformador de relación de transformación 132/50 kV y 50 MVA de potencia.

Presupuesto: 931.611,10 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

En Oviedo, a 28 de septiembre de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-08192.